

Comunicado de Prensa

PCR Verum Incrementa Calificación a 'AA-/M' desde 'A-/M' al Municipio de Guadalupe, Zacatecas

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 7, 2026)

El día de hoy PCR Verum aumentó la calificación de largo plazo a 'AA-/M' desde 'A-/M' con Perspectiva 'Estable' al Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

El alza en la calificación obedece a la reciente amortización total de su deuda pública directa, lo que ha fortalecido su posición financiera al otorgarle una sobresaliente flexibilidad, aunado a una sólida disponibilidad de efectivo y un bajo nivel de pasivo circulante. Asimismo, se observa un desempeño presupuestal favorable, reflejado en indicadores positivos de Ahorro Interno y a una adecuada generación de Ingresos Propios. En tanto, pese a que la Inversión Pública ha sido adecuada, ésta se ha desacelerado por el crecimiento expansivo de la mancha urbana, por lo que el ayuntamiento de Guadalupe enfrenta retos relevantes en materia de provisión y cobertura de servicios públicos.

Hacia adelante, el Gasto Operativo pudiera incrementarse derivado de estas necesidades, lo cual, limitaría el margen de mejora en el balance presupuestal y del ahorro interno. Finalmente, pese a que se han realizado inversiones en seguridad pública, el municipio enfrenta retos en materia de gobernanza y en la implementación de políticas públicas que fortalezcan la estabilidad social y el desarrollo de capital humano.

Nulo Nivel de Endeudamiento. Al cierre de marzo 2026 la Deuda Directa tenía un saldo de Ps\$8.9 millones tras una reducción de Ps\$34.7 millones respecto a los 3M25, lo que ha permitido una disminución del indicador Deuda Directa / IFOs de manera sostenida, pasando de 0.19x en 2021 a 0.02x en 2025. De la misma forma, el indicador de Servicio de la Deuda / IFOs también se ha mantenido estable en los últimos cinco años con un valor de 0.04x. No obstante, el pasado 24 de junio de 2026 el ayuntamiento de Guadalupe liquidó el crédito por hasta Ps\$161 millones que obtuvieron en 2020 con la banca de desarrollo, por lo que al cierre de junio de 2026 y hacia adelante no tendrán deuda ni de corto ni de largo plazo por pagar de acuerdo con la administración municipal, esto traerá una robusta flexibilidad financiera para la entidad.

Sobresaliente Nivel de Liquidez. Guadalupe ha realizado esfuerzos significativos en la reducción de sus Pasivos de Corto Plazo, lo que ha generado mejoras en el porcentaje de Cobertura de Disponibilidades llevándolo hasta 276.1% al cierre de 2025, misma dinámica se mantiene en los 3M26, generando un buen nivel de liquidez. Al cierre de 2025 la administración redujo en Ps\$19.9 millones sus Pasivos de Corto Plazo respecto a 2024, aunado a que los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) disminuyeron considerablemente. En este sentido, el municipio prevé seguir



reduciendo los pasivos en las cuentas de Servicios Personales (114% del Pasivo Total), Proveedores por pagar (27.7% del Pasivo Total) y Retenciones y Contribuciones por Pagar (13.6% del Pasivo Total) durante el resto del ejercicio 2026. Debido a lo anterior, y a que el municipio no tiene contemplada la contratación de deuda adicional se espera que los indicadores de liquidez y pasivos se fortalezcan para el cierre acumulado del presente ejercicio.

Favorable Desempeño Presupuestal. El desempeño presupuestal de Guadalupe ha sido favorable en el período de análisis, siendo el Balance Primario positivo en los últimos cinco años y al cierre de 2025 se ubicó en 12.5% del Ingreso Total, en tanto, el Balance Financiero se ha comportado positivo durante el período de análisis con excepción del 2024, en 2025 totalizó 12.2% del Ingreso Total y para esas fechas Guadalupe se encontraba en la recta final de su crédito de largo plazo, por lo que, pagó un mayor monto de capital. La dinámica prevalece en los 3M26, no obstante, en junio de 2026 liquidaron el financiamiento en su totalidad. El fortalecimiento de los Ingresos Propios y un adecuado control en el Gasto Operativo ha influido positivamente en el ayuntamiento, si bien, el Gasto se aceleró al cierre de 2024, los indicadores comparan favorablemente respecto a sus pares. Hacia adelante PCR Verum espera que los balances sean superavitarios gracias a la dinámica del Ingreso y a que terminaron de amortizar el financiamiento, por lo que se esperarían indicadores robustos.

Indicadores Positivos de Ahorro Interno. Durante el periodo de análisis la posición de Ahorro Interno de Guadalupe ha venido mejorando por los efectos positivos de las políticas de recaudación implementadas, así como de los esfuerzos en la contención del gasto. En este sentido, la mejora en los indicadores de Ahorro Interno ha fortalecido la flexibilidad financiera, siendo de Ps\$150.4 millones en 2025, equivalente a 13.9% de los IFOs del período, cifra que se mantiene en los 3M26 (Ps\$157.5 millones) con un crecimiento importante.

Adecuada Generación de Ingresos Propios. En los 3M26 los Ingresos Propios aumentaron +Ps\$30.5 millones (45.3% del Ingreso Total) debido a un crecimiento del 27.3% en los Impuestos al Patrimonio (Predial e ISABI). Esto, tras la implementación de una serie de acciones para fortalecer la recaudación local como: campañas de regularización a nuevos fraccionamientos, incentivos fiscales y apoyo comunitario, gestión de cartera vencida y convenios, liderazgo en la ejecución fiscal, digitalización de cobros, expansión del padrón catastral y audiencias públicas. Lo anterior, ha venido a fortalecer la capacidad recaudatoria de Guadalupe, apuntalando favorablemente la participación de los Ingresos Propios en la mezcla de los Ingresos Totales (Promedio 2021-2025: 26.9%).

Desaceleración en la Inversión Pública. La Inversión Pública se desaceleró en 2025 con un monto de Ps\$72.3 millones y un 6.3% como porcentaje del Ingreso Total, lo anterior obedece a que durante el período analizado habían tenido buena evolución incluso llegando al doble dígito. PCR Verum espera que para el cierre del presente ejercicio y de mantenerse la favorable dinámica en los 3M26 (Ps\$31.5 millones) se fortalezcan los indicadores de Inversión Pública o que al menos se mantengan iguales a los registrados en 2025.

Gasto Operativo con Tendencia Alcista. El avance en la generación de Gasto Corriente y Operativo en los 3M26 subió 15.6% y 26.5%, respectivamente. En tanto, Guadalupe había tenido una política



conservadora en el gasto total hasta 2025 (tmac +9.0%), ocasionado principalmente por el aceleramiento en el gasto en infraestructura física y en la contratación de más personal para seguridad y para mejorar los servicios públicos del ayuntamiento. Si bien, han realizado acciones para mitigar el efecto como la implementación de compras consolidadas, así como restricciones a diversos fondos revolventes que tenían disponibles.

PCR Verum considera que Guadalupe se enfrenta a retos importantes debido a su crecimiento natural y a que está en un proceso demográfico interesante con una mayor población que requiere de servicios públicos de calidad. El reto consistirá en crecer de manera ordenada y con adecuados servicios para que el Gasto Operativo no se empiece a incrementar debido a las obligaciones de requerimientos físicos que va necesitando el municipio.

Perspectiva 'Estable'

La calificación pudiera aumentar en caso de reducir significativamente el Gasto Operativo del municipio, así como un incremento en la participación de los Ingresos Propios en la mezcla de Ingresos Totales, o bien si la reducción en los pasivos de corto plazo es sostenida en el tiempo. Por otra parte, la calificación podría disminuir en caso de que el Gasto Operativo se eleve de tal forma que presione significativamente al Balance Fiscal, así como la generación de Ahorro Interno, además de aumentos no previstos por PCR Verum en su nivel de endeudamiento.

El municipio de Guadalupe se localiza en el Estado de Zacatecas, es el segundo municipio más poblado y se ubica en el centro-este del estado. Colinda al norte con los municipios de Vetagrande, Pánuco, Villa de Cos y el Estado de San Luis Potosí; al este con el Estado de San Luis Potosí y los municipios de General Pánfilo Natera y Trancoso; al sur con los municipios de Trancoso, Ojocaliente, y Genaro Codina; y al oeste con los municipios de Genaro Codina, Zacatecas y Vetagrande. Cuenta con una superficie territorial de 764.9 km² y ocupa el 1.1% del territorio del Estado de Zacatecas.

Factores ASG

El municipio se encuentra en un nivel promedio en aspectos de ASG debido a que en materia Ambiental y Social su Plan Municipal de Desarrollo está alineado con 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas hacia el 2030. La administración ha realizado partidas específicas para programas de reforestación urbana, mantenimiento de áreas verdes y limpieza de cuerpos de agua, en el marco de acciones orientadas a la conservación del medio ambiente. Adicionalmente, invirtieron en paneles solares con iluminación LED lo que ha traído ahorros significativos para el ayuntamiento.

También, el municipio ha realizado algunas inversiones en mejorar el sistema de recolección de basura y tiene implementados diversos programas de reforestación y apoyos al campo para mejorar el uso del agua. Asimismo, en materia de Gobernanza el municipio se apega a la Ley de Disciplina Financiera para cumplir con los estándares solicitados por la legislación vigente y de acuerdo con la



Auditoría Superior de la Federación el municipio realiza una gestión adecuada de los recursos fiscalizados de las Participaciones Federales del Ramo 28.

Metodologías Aplicadas

- Finanzas Públicas (Octubre 2020).

Analistas

Néstor Sánchez Ramos

Director Asociado

☎ (81) 1936-6692 Ext. 110

✉ nestor.sanchez@verum.mx

Daniel Martínez Flores

Director General Adjunto de Análisis

☎ (81) 1936-6692 Ext. 105

✉ daniel.martinez@verum.mx

Andrea González Vázquez

Analista

☎ (81) 1936-6692 Ext. 114

✉ andrea.gonzalez@verum.mx

Acciones de Calificación de PCR Verum

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
Largo plazo	'A-/M'	'AA-/M'
Perspectiva	'Estable'	'Estable'

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación del municipio de Guadalupe se realizó el 31 de julio de 2025. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2026.

En términos de la disposición quinta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones Calificadora de Valores, se informa que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas ha sido calificado por Fitch Ratings en 'AA-(mex)' con Perspectiva 'Estable' el pasado 12 de agosto de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá



entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

